Modalidad denominada ***Evidencia de Experiencia Profesional.***

**Evidencia de Experiencia Profesional**: Documento que expresa la relevancia y pertinencia de la experiencia laboral en cuestión, preferentemente como parte de una intervención o proyecto específico. Para la Licenciatura en Administración, mercadotecnia, Recursos Humanos, negocios Internacionales la experiencia laboral es de 1 año; para la licenciatura en Contaduría Pública 2 años antes de la fecha de la solicitud de la práctica profesional.

a.      **La extensión del documento**será de 20 a 30 cuartillas**.**

b.      **Contendrá los elementos siguientes:**

i.  Carátula

ii.  Índice

iii. Introducción

iv. Contexto referencial, describir el contexto de la institución, organización, empresa etc. donde el practicante labora.

v. Presentación de la experiencia profesional, señalando el cargo, funciones, actividades que serán el objeto del informe.

vi. Justificación, importancia de la experiencia profesional incorporado la práctica profesional.

vii. Vinculación teórico-práctica, descripción de la teoría o los elementos teóricos incorporados a la práctica profesional.

viii.  Referencias, Obras y artículos consultados.

Asimismo, deberán hacer llegar a esta División, el formato Solicitud de ALUMNO debidamente requisado y firmado. Anexando 3 fotografías tamaño credencial y ficha técnica de Siiau.